



Lima, 1 de febrero de 2023

Señor
ALEJANDRO AFUSO HIGA
Director Ejecutivo
PROINNÓVATE
Ministerio de la Producción

Asunto: 3700/OC-PE. Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional. Términos de Referencia para consultoría de firma

Es grato dirigirnos a usted para referirnos al oficio Nº 029-2023-PRODUCE/PROINNÓVATE.DE recibido el 24 de enero de 2023, mediante el cual solicitan la No objeción a los términos de referencia para la contratación de 01 consultoría de firma, según detalle abajo, en el marco del Proyecto "Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional".

Componente	Descripción	Método de selección	Plazo	Monto total estimado	Pari Passu
Productiva 2.2 Desarrollo de	Servicio de desarrollo y ejecución de un programa de formación en innovación y emprendimiento Cod. SEPA: INNÓVATE 3- 374- SCC-CF	de los Consultores	160 días calendario	US\$ 165,200.00	100% RO

Al respecto, y luego de revisar la información remitida, le informamos que el Banco ha tomado conocimiento de la modalidad de contratación que en el marco del proyecto la Unidad Ejecutora (UE) aplicará en el proceso de selección antes señalado con fuente totalmente RO y esto entendemos al amparo de la Opinión OSCE 15-2017/DTN de fecha 16.01.2017.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Docusigned by: Ventura, Juan Pablo FAF38B1EF28B437...

Juan Pablo Ventura Especialista Senior en Competitividad, Tecnología e Innovación